

La Justicia francesa da luz verde a la ruptura entre el fútbol francés y Mediapro

El pasado 11 de diciembre, Mediapro y la LFP acordaron terminar el contrato de forma anticipada a cambio del pago de cien millones de euros por parte del operador español.

Palco23

22 dic 2020 - 16:00



La relación entre Mediapro y el fútbol francés ya es historia. La Justicia francesa ha dado hoy su visto bueno a la ruptura del contrato de derechos audiovisuales entre la compañía española liderada por Jaume Roures y la Ligue de Football Professionnel (LFP).

El Juzgado Mercantil de Nanterre ha validado hoy el acuerdo que ambas partes alcanzaron el pasado 11 de diciembre y que establece que Mediapro pagará a la liga francesa un total de cien millones de euros por los partidos ya retransmitidos y como indemnización por la finalización anticipada del contrato.

Esta decisión pone fin a meses de conflicto tras el impago por parte de la empresa española de 334 millones de euros correspondientes a los derechos de la temporada pasada, cancelada por el Covid-19. Mediapro devuelve a la LFP los derechos hasta la temporada 2022-2023 y echa el cierre a Téléfoot, la cadena de la empresa española que retransmitía la Ligue 1 y la Ligue 2.

La decisión de Mediapro de no atender a los pagos acordados derivó en la intervención de un mediador judicial del Juzgado Mercantil de Nanterre para solventar el conflicto con la LFP, que ahora podrá abrir un nuevo proceso para la adjudicación de sus derechos audiovisuales.

Mediapro cerró el ejercicio 2019 con unos ingresos de explotación de 1.208 millones de euros, un 19% menos que el ejercicio anterior. Sin embargo, la compañía elevó su resultado de explotación un 45%, hasta 188 millones. El resultado neto se duplicó, hasta 233 millones de euros.